



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	O-DIDAI/SUB-174-2022-A
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-174-2022
SIAD No.:	598935
Fecha del Nombramiento:	19/09/2022
Fecha de entrega del Informe:	27/09/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	03/10/2022
Nombre del Auditor:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
Nombre del Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el Informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento período del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021.
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-174-2022-A
SIAD 598935**

**Consejo o consultoría de Segundo Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la
Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría Financiera y de
Cumplimiento por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021,
en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz,**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES	3
ANEXOS	

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDA/SUB-174-2022 de fecha 19 de septiembre de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó el segundo seguimiento a 9 recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada en el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, a la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz. De las cuales una (1) recomendación fue cumplida y ocho (8) recomendaciones quedaron en proceso.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

De conformidad con el formulario SR-1 Seguimiento de Recomendaciones y a la evaluación realizada a la documentación presentada, se estableció que se encuentra implementada la recomendación del hallazgo siguiente: **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**. Hallazgo No. 2 Deficiencia en la documentación entregada por el Departamento de Recursos Humanos.

La recomendación del hallazgo anteriormente descrito se encuentra implementada ya que las autoridades de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, realizaron las acciones necesarias, según lo recomendado por la Contraloría General de Cuentas. Ver anexo.

La implementación de la recomendación, propicia el cumplimiento de la normativa vigente, fortalece el control interno, asegura el debido respaldo de los procesos y fomenta la transparencia en las operaciones que se realizan.

RECOMENDACIONES EN PROCESO

De conformidad con el formulario SR-1 Seguimiento de Recomendaciones y a la evaluación realizada a la documentación presentada, se estableció que se encuentran en proceso las recomendaciones de los hallazgos siguientes:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO. Hallazgo No. 1. Deficiencia en la conformación de las comisiones calificadoras. Hallazgo No. 3. Actas suscritas con deficiencias. **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.** Hallazgo No. 1. Falta de celebración de convenios. Hallazgo No. 2. Falta de gestión en proceso de baja de activos. Hallazgo No. 3. Falta de publicación de documentos en el portal de acceso a la información pública. Hallazgo No. 4. Deficiencias en las tarjetas de responsabilidad. Hallazgo No. 5. Falta de documentación de soporte. Hallazgo No. 6. Atraso en la Rendición de Cuentas.

Las recomendaciones de los hallazgos indicados quedaron en proceso ya que no obstante la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, realizó gestiones para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, al segundo seguimiento se encuentran acciones pendientes de realizar en la forma siguiente

- a) La Coordinadora de Reclutamiento y Selección de personal, no presentó evidencia de nuevos nombramientos que posean la experiencia suficiente, habilidades cognitivas y el empoderamiento las actividades respectivas, así como la inducción correspondiente.
- b) El Coordinador Distrital de SINAE San Fernando Chal, Alta Verapaz, no presentó documentación que demuestre que se giraron instrucciones a la Comisión Calificadora Municipal para que al momento de suscribir actas del proceso de calificación de expedientes de docentes renglón presupuestario 021 sean realizadas de forma correcta.
- c) No presentaron los convenios con los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza del Nivel Medio, Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada, para dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 55-2016.
- d) El Jefe del Departamento Administrativo Financiero y la Encargada de Inventarios, no presentaron evidencia de las gestiones para obtener los dictámenes técnicos para dar inicio al proceso de baja a los bienes en mal estado.
- e) La Comunicadora Social no presentó constancia que se haya cumplido con publicar en el Portal Web del Ministerio de Educación, los convenios suscritos según acuerdo gubernativo 55-2016.

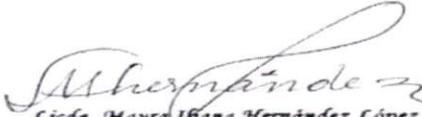
- f) La Coordinadora de la Sección de Inventarios no presentó las tarjetas de responsabilidad de los empleados de la Dirección Departamental de Educación, que permita determinar la actualización de los registros correspondientes.
- g) La Coordinadora de la Sección de Inventarios y el Coordinador de la Sección de Servicios Generales, no presentaron las tarjetas de circulación de los vehículos y la información actualizada de los mismos.
- h) No presentaron documentación del Técnico de Servicios de Apoyo, relacionada con las Organizaciones de Padres de Familia, del cumplimiento de presentar las rendiciones de cuentas antes de la asignación de la siguiente transferencia. Ver Anexo.

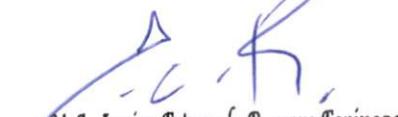
El resultado que las recomendaciones efectuadas estén en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo.

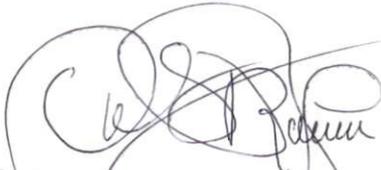
COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

De conformidad con el oficio DIDEDUC A.V. No. 1128-2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, se comprometió al cumplimiento de las recomendaciones en proceso que fueron emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en un plazo de dos meses a partir de 30 de septiembre de 2022.

Atentamente,


Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lémus
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzon Perez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

ANEXOS



GOBIERNO de
GUATEMALA
RE. ALBINO CACABIT

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Forma SR-1

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
1	<p>Hallazgos relacionados con el control interno</p> <p>Hallazgo No. 1 Deficiencia en la conformación de las comisiones calificadoras</p> <p>Condición</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316 Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, Programas 11 Educación Escolar de Preprimaria, 12 Educación Escolar de Primaria y 13 Educación Escolar Básica, al evaluar el Renglón presupuestario 021 Personal supernumerario, se estableció que los miembros que conformaron la Comisión Calificadora Municipal designada en los diferentes municipios del departamento de Alta Verapaz, no tienen habilidades cognitivas y experiencia en los aspectos de evaluación, situación que fue confirmada por el Departamento de Recursos Humanos, en Oficio DIDEDUC RR.HH No. 261-2021 del 11 de octubre de 2021, el cual manifiesta: "Al respecto se informa que en esta Dirección Departamental de Educación, no obra Constancia de habilidades Cognitivas o experiencia en evaluaciones de los integrantes de las</p>	<p>Ministra de Educación,</p> <p>Director Departamental de Educación,</p> <p>Jefa del Departamento de Recursos Humanos,</p> <p>Coordinadora de Reclutamiento y Selección de Personal,</p> <p>Comisiones Calificadoras Municipales</p>		X		<p>SEGUNDO SEGUIMIENTO:</p> <p><u>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz</u></p> <p>En Oficio DIDEDUC A.V. No. 977-2022, girado por el Lic. Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, en cumplimiento a Notificación de Informe O-DIDA/No. 494-2022, relacionado al primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; oficio dirigido a la Directora de Auditoría Interna del MINEDUC, le manifiesta lo siguiente:</p> <p>El 30 de agosto de 2022 la asistente del despacho de dirección remitió por correo electrónico institucional el oficio DIDEDUC A.V. No. 929-2022 de fecha 30 de agosto de 2022, dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Coordinadora de la Sección de Reclutamiento y Selección de Personal y según contenido del</p>



DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Forma SR-1

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

<p>comisiones que conformaron las Juntas Calificadoras..." Lo anterior, como consecuencia que en el proceso de calificación de los expedientes de los docentes para ser contratados en el Renglón presupuestario 021, en el ejercicio fiscal 2021, se cometieron diversas deficiencias, como se describe a continuación:</p> <p>a) Aceptan y ratifican con la firma, personas que no comparecen en el Acta.</p> <p>b) La fecha en la introducción del Acta es distinta a la del cierre de la misma.</p> <p>c) Se suscribieron Actas que cuentan con tachones en las mismas.</p> <p>d) Falta de comprensión en la forma en que se debe calcular el punteo en el Instrumento de Calificación en el Procedimiento de Contratación de Técnicos Auxiliares y Técnicos Auxiliares II.</p> <p>e) Desconocimiento de los lugares o establecimientos educativos en donde deben ser ubicados los docentes.</p> <p>f) Falta de lugar y fecha de practicada la evaluación, además se carece de los sellos correspondientes de los evaluadores. g) Punteos de cero (0) cuando en los instrumentos de evaluación realizados a los docentes si obtuvieron punteo.</p>					<p>oficio "...se les instruyó para que se sirvan realizar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el ente fiscalizador y remitir a más tardar el 05 de septiembre un informe circunstanciado.</p> <p>En Oficio DIDEDUC A.V. No. RSP-202-2022 de fecha 01 de septiembre de 2022, emitido por Licda. María José Hernández Milián Coordinadora de Reclutamiento y Selección de Personal, dirigido al Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, manifiesta que "al respecto se informa que las comisiones calificadoras municipales fueron conformadas según Resolución No. 1089-2021 de fecha 22 de abril de 2021 específicamente para el proceso de calificación y selección realizada en el ejercicio fiscal 2021, año en el que se realizó convocatoria de puestos 021.", adjunta Oficio DIDEDUC A.V. No. RSP-182-2022, de fecha 09 de agosto 2022, en el cual informa las acciones realizadas según el hallazgo No. 1. De acuerdo a la conformación de las comisiones calificadoras municipales y Resolución No. 1089-2021 de fecha 22 de abril 2021 específicamente en su parte resolutive numeral 1 indica "Se autoriza como caso no previsto conforme al artículo 8 del Acuerdo Ministerial 1083 de fecha 17 de septiembre de 2004, la aprobación de las Comisiones Calificadoras Municipales para el proceso de calificación de expedientes de los</p>
--	--	--	--	--	---



GOBIERNO de
GUATEMALA
AL SERVIDOR GUATEMALTECO

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

<p>Recomendación: La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, y este a su vez, al Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la Profesional Jefe III, quien fungió como coordinadora de Reclutamiento y Selección de Personal, para que las personas que sean nombradas en las Comisiones Calificadoras Municipales, cuenten con la experiencia suficiente, habilidades cognitivas para ocupar dichos cargos, y además, reciban la inducción y el empoderamiento necesario para realizar las actividades apoyadas.</p>				<p>docentes para ser contratados en el Renglón Presupuestario 021, ejercicio fiscal 2021. Según listado que se adjunta y que forma parte Integra de la misma. Por lo que manifiesta que no fue decisión de esa Coordinación de elección y verificación de experiencia y habilidades cognitivas de las personas que conformaron las comisiones calificadoras municipales.</p> <p>Adjuntan también copia del acta número 007-2021, de fecha 12 de mayo 2021, donde enfatizan a las comisiones calificadoras municipales nombradas que deben verificar los documentos como Renas, Solvencia Fiscal, entre otros, así como debidamente foliados y sellados</p> <p>Oficio DDEDUC A.V. RR.HH. No. 270-2022, de fecha 05 de septiembre de 2022, emitido por la Jefa Departamento de Recursos Humanos A.V., dirigido al Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, le manifiesta...."en relación al comentario de auditoría interna, se reitera que la conformación de las comisiones calificadoras municipales está constituida en Resolución No. 1089-2021 de fecha 22 de abril de 2021, fundamentada en funciones constitucionales que posee la autoridad nominadora, es este caso la honorable doctora Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada, los integrantes de las comisiones Calificadoras Municipales forman parte de los jurados Auxiliares Municipales en</p>
---	--	--	--	---



DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

				<p>los 17 municipios, con ello se deduce que poseen experiencia en procesos de calificación de expedientes de oferentes a puestos docentes en el magisterio nacional, en relación a las habilidades cognitivas....".</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis realizado a la documentación remitida vía correo electrónico institucional por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, la recomendación emitida se encuentra en proceso derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al personal responsable del cumplimiento de la misma, y lo manifestado por la Coordinadora de Reclutamiento y Selección de personal en el oficio RSP-182-2022, sin embargo no presentaron evidencia de nuevos nombramientos cumpliendo con lo indicado por la Contraloría General de Cuentas para que posean la experiencia suficiente, habilidades cognitivas y el empoderamiento para realizar las actividades respectivas, así como tampoco presentaron evidencia de la inducción correspondiente.</p>
--	--	--	--	---

Lic. Byron Alberto Caal Oxom
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz



Lic. Edgar Antonio Chen Bui
Director Departamental de Educación
Alta Verapaz



Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna-DIDA-
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nóminbramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
2	<p>Hallazgo No. 2 Deficiencia en la documentación entregada por el Departamento de Recursos Humanos</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316 Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, Programa 01 Actividades Centrales, al evaluar el Renglón presupuestario 011 Personal permanente, se estableció falta de control en la documentación proporcionada a la Comisión de Auditoría, relacionada con los puestos funcionales de los trabajadores, en virtud de que por medio de Oficio CGC-DAS-0053-AFC-MINEDUC-A.V.- OFICIO-002-2021 del 17 de agosto de 2021, dirigido al Jefe del Departamento Financiero, persona designada como enlace entre el Director y las diferentes secciones o departamentos, se solicitó el listado de funcionarios y empleados responsables del período, esta información fue requerida en diversas ocasiones sin embargo, esta información fue proporcionada con deficiencias, en virtud que en la columna del listado de responsables que describe el cargo funcional del personal responsable, se asignó el nombre de la dirección,</p>	<p>Director Departamental de Educación y</p> <p>Jefa del Departamento de Recursos Humanos.</p>	X			<p>SEGUNDO SEGUIMIENTO:</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz</p> <p>En Oficio DIDEDUC A.V. No. 977-2022, girado por el Lic. Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, en cumplimiento a Notificación de Informe O-DIDAI-No. 494-2022, relacionado al primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; oficio dirigido a la Directora de Auditoría Interna del MINEDUC, le manifiesta lo siguiente:</p> <p>El 30 de agosto de 2022 la asistente del despacho de dirección remitió por correo electrónico institucional el oficio DIDEDUC A.V. No. 930-2022 de fecha 30 de agosto de 2022, dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos "... se le instruye para que se sirvan realizar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a las</p>



GOBIERNO de
GUATEMALA
DEL ALTERNANCIA Cívica y Partes

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

<p>departamento o sección y no el cargo que fungió el trabajador, durante el período examinado.</p>				<p>recomendaciones emitidas por el ente fiscalizador en relación al hallazgo en mención, el cual fue trasladado en oficio DIDEDUC A.V. No. 824-2022 de fecha 08 de agosto de 2022, para lo cual deberá entregar un informe circunstanciado el día 05/09/2022.</p>
<p>Recomendación: El Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones a la Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para presentar documentos con información correcta del personal que labora en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.</p>				<p>En Oficio DIDEDUC A.V. No. 906-2022 de fecha 01 de septiembre de 2022, emitido por Licda. María del Rosario Wohlers Burgos, Jefa Departamento de Recursos Humanos dirigido al Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, manifiesta: "...En relación a la información que los honorables auditores tipificaron como deficiencia, manifiesto que hubo una total descoordinación con la información solicitada por los auditores....que culminó con una sanción económica: en relación a las acciones realizadas a las recomendaciones indica que: "Conjuntamente con el coordinador de Desarrollo Institucional, Lic. Armando Filiberto Valdez Juárez, se procedió a revisar el Manual de Funciones y Organización de Puestos, en su versión 3, publicado el 3 de julio de 2021, así también se efectuó consulta a jefes de Departamento sobre movimientos internos realizados por necesidad institucional, bajo esos criterios se actualiza la nómina de personal técnico, administrativo y de servicio al 31 de agosto de 2022, misma que se anexa, con el ruego de remitir a los honorables auditores Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero y Lic.</p>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

					<p>Marvin Rodolfo Cruz Martínez, cumpliendo con la fecha establecida para entrega.</p> <p>Oficio DIDEUC RR.HH No. 223-2021. de fecha 18 de agosto de 2021, emitido por Licda. María del Rosario Wohlers Burgos, Jefa Departamento de Recursos Humanos dirigido al Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, en el que manifiesta que hace entrega de la información general de personal cargado a la unidad ejecutora 316 DIDEUC A.V. al mes de julio de 2021.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis realizado a la documentación remitida vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, la recomendación emitida se encuentra cumplida derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al personal responsable, presentaron documentación e información de los puestos funciones que ocupan los empleados y funcionarios de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz donde consta que es correcta y actualizada.</p>
--	--	--	--	--	---

(Handwritten mark)

(Signature)
Lic. Byron Alberto Caal Oxom
 Subdirector Administrativo Financiero
 Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz



(Signature)
Lic. Edgar Antonio Chen
 Director Departamental de Educación de Alta Verapaz



(Signature)
Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna-DIDA-
 Ministerio de Educación



DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
3	<p>Hallazgo No. 3 Actas suscritas con deficiencias</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316 Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, Programa 13 Educación Escolar Básica, al evaluar el Renglón presupuestario 021 Personal supernumerario, al revisar el proceso de calificación de los expedientes de los docentes para ser contratados en el Renglón presupuestario 021, en el ejercicio fiscal 2021, se estableció que el Acta No. 42-2021 del 16 de junio de 2021, folios 255 al 260, del libro de Actas 002, utilizado por la Coordinación Distrital, del Distrito Escolar 16-14-27 del municipio de Chahal, Alta Verapaz, suscrita por los miembros de la Comisión Calificadora Municipal con el visto bueno del Coordinador Distrital, fue redactada de forma deficiente, ya que en el cuerpo del acta, existe una parte descriptiva que fue redactada de forma manuscrita, y otra parte, donde consignaron los nombres de los docentes que presentaron expedientes, número de folios del</p>	<p>Director Departamental de Educación,</p> <p>Coordinador Distrital SINAIE</p> <p>y a los Director Profesor Titulado.</p>		X		<p>SEGUNDO SEGUIMIENTO:</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz</p> <p>En Oficio DIEDUC A.V. No. 977-2022, girado por el Lic. Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, en cumplimiento a Notificación de Informe O-DIDAI-No. 494-2022, relacionado al primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; oficio dirigido a la Directora de Auditoría Interna del MINEDUC, le manifiesta lo siguiente:</p> <p>El 30 de agosto de 2022 la asistente del despacho de dirección vía correo electrónico remitió el oficio DIEDUC A.V. No. 931-2022 de fecha 30 de agosto de 2022, dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, al Coordinador Distrital SINAIE, donde se le instruye para que se sirvan realizar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por</p>



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

<p>expediente, punteos que obtuvieron cada uno de los docentes participantes y nombre del establecimiento asignado, lo realizaron a computadora, agregaron cuadros impresos, recortados y pegados en los folios 257, 258 y 259.</p>				<p>el ente fiscalizador en relación al hallazgo en mención, el cual fue trasladado en oficio DIDEDUC A.V. No. 825-2022 de fecha 08 de agosto de 2022, para lo cual deberá entregar un informe circunstanciado el día 05/09/2022.</p> <p>En Oficio No. 301-2022 de fecha 06 de septiembre de 2022, emitido por Lic. Edetano Oxon Yat. Coordinador Distrital SINAE, Distrito Escolar 16-14-27 Chaal, dirigido al Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, manifiesta: " Esta coordinación Distrital de Alta Verapaz, citó a los miembros de la Comisión Calificadora e instruyó para que al suscribir actas se debe realizar de la manera más correcta de acuerdo a las recomendaciones de la DIDAI. Indica también que esa Coordinación Distrital resguarda el libro de actas REGISTRO No. 002-2018.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz la recomendación emitida se encuentra en proceso, toda vez que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al Coordinador Distrital de SINAE San Fernando Chal, Alta Verapaz, sin embargo este, no presentó documentación de las acciones donde consta que se giraron instrucciones a los maestros de grado nombrados como miembros</p>
---	--	--	--	---



GOBIERNO de
GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Forma SR-1

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

						de la Comisión Calificadora Municipal para que al momento de suscribir actas del proceso de calificación de expedientes de docentes para ser contratados en el renglón presupuestario 021 sean realizadas de forma correcta.
--	--	--	--	--	--	--



Lic. Byron Alberto Caal Oxon
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de
Educación de Alta Verapaz



Lic. Edgar Antonio Chen
Director Departamental de Educación
Alta Verapaz

Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
1	<p>Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables</p> <p>Hallazgo No. 1 Falta de celebración de convenios</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316, Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, Programa 99 Partida no Asignables a Programas, al evaluar el Renglón presupuestario 431 Transferencias a instituciones de enseñanza, se estableció según muestra seleccionada, que se realizaron asignaciones presupuestarias para la transferencia de recursos financieros a los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza del Nivel Medio, Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada, por monto de Q7,219,209.00, Resolución DIDEDUC-AV. No. 0027-2021 del 11/01/2021, sin embargo, el empleador responsable omitió la elaboración de los convenios con las entidades beneficiadas, siendo los siguientes:</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director Departamental de Educación</p>		X		<p>SEGUNDO SEGUIMIENTO:</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz</p> <p>En Oficio DIDEDUC A.V. No. 977-2022, girado por el Lic. Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, en cumplimiento a Notificación de Informe O-DIDAI-No. 494-2022, relacionado al Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; oficio dirigido a la Directora de Auditoría Interna del MINEDUC, le manifiesta lo siguiente:</p> <p>En Oficio CCEB-DEE-077-2022 de fecha 05 de septiembre 2022, "En atención y respuesta a requerimiento realizado mediante Oficio DIDEDUC A.V. No. 932-2022 de fecha 30 de agosto de 2022, y en seguimiento a Oficio DIDEDUC A.V. No. 827-2022 de fecha 8 de agosto de 2022, identificado con SIAD No. 598935, en el cual solicitan informe sobre hallazgo confirmado por parte de los entes fiscalizadores según hallazgo número 1. Falta de</p>



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

<p>Recomendación</p>	<p>La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, para elaborar los convenios con los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza del Nivel Medio, Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada, que serán beneficiados con el Subsidio o Subvención, para darle cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, de conformidad al artículo 5.</p>	<p>Celebración de convenios para el traslado de fondos de subsidio a los institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza; enviado por Lic. Marlyn Roberto Caal López Coordinador de Ciclo de Educación Básica de DIEDUC A.V. adjunta el Informe Circunstanciado CNM-CEB-003, con las justificaciones correspondientes al caso y la documentación adjunta de respaldo a cada numeral en el mismo para seguimiento y el traslado a donde corresponda así:</p>	<p>Informe Circunstanciado CNM-CEB-003, Falta de celebración de convenios con los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza del Nivel Medio, Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada de A.V. En el mismo se detalla las causas por las que no se elaboran convenios así:</p>	<p>Mediante Providencia No. DAFI-1497-2017 de fecha 20 de noviembre 2017, firmada por Director de Administración Financiera, trasladan opinión de la DAFI en relación a la suscripción de los convenios con los institutos de educación por Cooperativa de Enseñanza, establecido en el Acuerdo Gubernativo número 55-2016 "Reglamento del manejo de Subsidios y Subvenciones"</p> <p>También indican que "El Ministerio de Educación con fecha 5 de enero de 2018, emite resolución No. 45-2018 en la cual resuelve, avalar a los institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, para que a partir del ejercicio fiscal</p>
-----------------------------	--	--	--	---



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO ENRIQUE GATTI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

					<p>2018, no suscriban convenios para el traslado de la Subvención que establece la ley, así también indica que dichos establecimientos son responsables de la adecuada y oportuna rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores. Mediante circular No. VDA-001-2018 de fecha 5 de enero de 2018, el Ministerio de Educación informa del visto bueno de la opinión al respecto del no elaborar convenios. Manifiestan que desde el año 2018, el expediente de pago de subsidios, no incluye celebración y elaboración de convenios entre las DIEDUC y los Institutos de Educación por Cooperativa de enseñanza, derivado de las instrucciones recibidas por parte del MINEDUC. Por último indican que para el año 2021 y 2022 no se han elaborado convenios para el traslado de fondos de subsidios a dichos establecimientos.</p> <p>Comentario de Auditoría</p> <p>De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz la recomendación emitida se encuentra en Proceso, derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz no presentó la documentación correspondiente, como elaborar los convenios con los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza del Nivel Medio, Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada, que fueron beneficiados con el Subsidio o Subvención, para darle</p>
--	--	--	--	--	--



GOBIERNO de
GUATEMALA
RE. ALTA-VER. CAL-PLATE

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Forma SR-1

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

						<p>cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, de conformidad al artículo 5.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Lic. Byron Alberto Caal Oxoni
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de
Educación de Alta Verapaz



Lic. Edgar Antonio Chon Bar
Director Departamental de Educación
Alta Verapaz

Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
2	<p>Hallazgo No. 2 Falta de gestión en proceso de baja de activos</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316 Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, al evaluar la cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo al 31 de diciembre de 2021, al verificar la integración del inventario de vehículos livianos y pequeños, se estableció que están registrados vehículos que se encuentran en mal estado o desuso, situación que fue confirmada por medio de OFICIO DIEDUC A.V. No. 0053-2022, del Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, por la cantidad de Q918,496.06, sin embargo, no se han iniciado gestiones administrativas para la baja de los vehículos en el inventario de bienes, siendo los siguientes:</p>	<p>Ministra de Educación,</p> <p>Director Departamental de Educación,</p> <p>Jefe del Departamento Financiero,</p> <p>Coordinadora de Sección de Inventario,</p> <p>Jefe del Departamento Administrativo</p> <p>Coordinador de Sección Servicios Generales</p>		X		<p>SEGUNDO SEGUIMIENTO:</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz</p> <p>En Oficio DIEDUC A.V. No. 977-2022, girado por el Lic. Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, en cumplimiento a Notificación de Informe O-DIDA/No. 494-2022, relacionado al primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; oficio dirigido a la Directora de Auditoría Interna del MINEDUC, le manifiesta lo siguiente:</p> <p>Oficio No. INV-51-2022 dirigido al Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, por el Jefe del Departamento Financiero y la Encargada de Inventarios, en respuesta al Oficio DIEDUC A.V. No. 933-2022 de fecha 30 de agosto de 2022, en el cual requiere un informe de las acciones que se han realizado a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento al periodo del 01 de enero al 31 de</p>



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

<p>Recomendación: El Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones al Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefe del Departamento Financiero y este a su vez, a la Asistente Profesional I, quien fungió como Coordinadora de Sección de Inventario, para iniciar gestiones pertinentes para dar de baja los bienes en mal estado y en desuso, observando los procedimientos técnicos, administrativos y legales que correspondan, para mostrar saldos reales del inventario. Asimismo, debe girar instrucciones al Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefe del Departamento Administrativo y este a su vez, al Profesional I, quien fungió como Coordinador de Sección Servicios Generales, para dar seguimiento a los vehículos que están a su cargo, para la baja respectiva de dichos bienes.</p>				<p>diciembre del 2021. Hallazgo 2. Falta de gestión en proceso de baja de activos. Acciones realizadas "Hacemos de su conocimiento que en el inventario de esta institución se encuentran registradas 45 motocicletas y 10 vehículos, según se hace constar en el reporte R00812354.rpt. de los cuales 25 motocicletas y 5 vehículos se encuentran en desuso" y los describen a continuación, los que no les han dado el proceso de baja debido a que el instructivo de Baja de Bienes muebles INV-INS-03, en el inciso D.1. por destrucción.....deben adjuntar además de lo indicado, un dictamen técnico indicando el estado inservible de dichos bienes...por las entidades expertas que correspondan, los trámites se iniciaron desde el año 2020 al 2022 pero les ha sido imposible iniciar el proceso de baja correspondiente.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz la recomendación emitida se encuentra en proceso, derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al Jefe del Departamento Administrativo Financiero y a la Encargada de Inventarios, pero no consta que hayan gestionado los dictámenes técnicos necesarios para completar el expediente de baja y dar inicio al proceso de baja a los bienes en mal estado.</p>
--	--	--	--	---



GOBIERNO de
GUATEMALA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 Lic. Edgar Antonio Chiribac
 Director
 Dirección Departamental de Educación
 Alta Verapaz

[Handwritten signature]
 Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
 Ministerio de Educación



Gobierno de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
3	<p>Hallazgo No. 3 Falta de publicación de documentos en el portal de acceso a la información pública</p> <p>Condición</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316, Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, Programas 11 Educación Escolar de Preprimaria, 12 Educación Escolar de Primaria, 13 Educación Escolar Básica, 14 Educación Escolar Diversificada y 20 Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos, al evaluar el Renglón presupuestario 435 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro, al verificar en el Portal de acceso a la información pública del Ministerio de Educación, Información Pública de Oficio, se estableció la falta de publicación del Acuerdo Ministerial No. 0106-2021 del 13 de enero de 2021, Acuerdo Ministerial No. 0107-2021 del 21 de enero de 2021 y Acuerdo Ministerial No.0210-2021 del 21 de enero de 2021, que aprueban un total de 2,347 convenios suscritos con las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, para la transferencia de recursos económicos financieros del programa de apoyo para el ejercicio 2021.</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director Departamental de Educación</p> <p>Coordinadora Comunicación Social.</p>		X		<p>SEGUNDO SEGUIMIENTO</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz</p> <p>En Oficio DIDEUC A.V. No. 977-2022, girado por el Lic. Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, en cumplimiento a Notificación de Informe O-DIDAI-No. 494-2022, relacionado al primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; oficio dirigido a la Directora de Auditoría Interna del MINEDUC, le manifiesta lo siguiente:</p> <p>En oficio UCS-28-2022 de fecha 01 de septiembre de 2022, emitido por la Licda. Rocío Renata Meza, Coordinadora de la Unidad de Comunicación Social de la Dirección Departamental de Educación Alta Verapaz, en respuesta al oficio número 935-2022 sobre el hallazgo en mención, enviado por el Director de la Departamental, donde se le instruye, publicar en el portal Web del Ministerio de Educación, todo lo concerniente a convenios suscritos para otorgar recursos financieros por</p>



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUERRA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Número de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

<p>Recomendación: La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones a la Profesional III, quien fungió como Coordinadora Comunicación Social, quien es enlace de Acceso a la Información Pública, para publicar en el Portal Web del Ministerio de Educación, todo lo concerniente de los convenios suscritos para otorgar recursos financieros por subsidios o subvenciones Acuerdos Ministeriales entre otros.</p>					<p>subsidios o subvenciones, acuerdos ministeriales entre otros, por lo que expone lo siguiente: "la unidad de Comunicación Social de esta Dirección Departamental de Educación jamás ha tenido usuario para acceso al sistema PAIP, para que las unidades y departamentos publiquen la ejecución de sus programas...". También hace mención al oficio DIGEPSA 464-2018, se enfatiza que "...la Dirección Departamental de Educación realice la publicación de sus convenios y acuerdos ministeriales...tomando en consideración que cada dependencia es responsable de publicar la información que establece el acuerdo gubernativo 55-2016".</p> <p>En oficio DIDEUC A.V. No. 975-2022 de fecha 06 de septiembre de 2022, emitido por el Director Departamental de Educación A.V. indica que para dar cumplimiento a Notificación de Informe O-DIDA-No. 494-2022, relacionado al primer seguimiento de las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas referente al presente hallazgo; confirma la designación de cada uno de los responsables para la publicación en forma mensual en los primeros 5 días del mes siguiente.....por lo que se les instruye para que de manera inmediata se sirvan realizar las acciones correspondientes para dar estricto cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 55-2016, Artículo 15 Acceso a la Información y remitir un informe circunstanciado a más tardar el día 9/09/2022.</p>
--	--	--	--	--	--



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

					<p>Comentario de Auditoría</p> <p>De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz la recomendación emitida se encuentra en proceso, derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones a la Comunicadora Social sin embargo no consta que se haya cumplido con publicar en el Portal Web del Ministerio de Educación, los convenios suscritos, así como la demás información que establece el acuerdo gubernativo 55-2016, lo cual ratificó en oficio DIEDUC A.V. No. 975-2022 de fecha 06 de septiembre de 2022.</p>
--	--	--	--	--	--

[Handwritten signature]



Lic. Byron Alberto Caal Oxon
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz

[Handwritten signature]



Lic. Edgar Antonio Chen Bec
Director Departamental de Educación
Alta Verapaz

[Handwritten signature]

Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
4	<p>Hallazgo No. 4 Deficiencias en las tarjetas de responsabilidad</p> <p>Condición</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316 Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, al evaluar la cuenta contable 1237 otros activos fijos, al revisar los registros de los bienes en Tarjetas de Responsabilidad de Personal, se encontraron las siguientes deficiencias:</p> <p>A. Otros activos fijos registrados en tarjeta de responsabilidad, sin código, código desactualizado y sin valor de los bienes.</p> <p>B. Otros activos fijos, que se encuentran registrados en tarjetas de responsabilidad y que no coinciden con la descripción del Libro de Inventarios.</p>	<p>Jefe del Departamento Financiero y Coordinadora de Sección de Inventario.</p>		X		<p>SEGUNDO SEGUIMIENTO:</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz</p> <p>En Oficio DIDEDUC A.V. No. 977-2022, girado por el Lic. Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, en cumplimiento a Notificación de Informe O-DIDAI-No. 494-2022, relacionado al primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; oficio dirigido a la Directora de Auditoría Interna del MINEDUC, le manifiesta lo siguiente:</p> <p>Oficio No. INV-51-2022 dirigido al Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, por el Jefe del Departamento Financiero y la Encargada de Inventarios, en respuesta al Oficio DIDEDUC A.V. No. 933-2022 de fecha 30 de agosto de 2022, en el cual requiere un informe de las acciones que se han realizado a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento al periodo del 01 de</p>



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ANASTASIO GARCÍA ARRIETA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

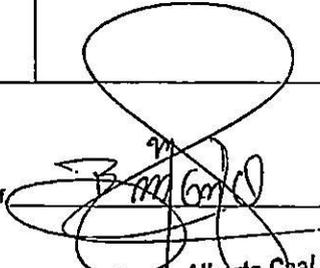
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

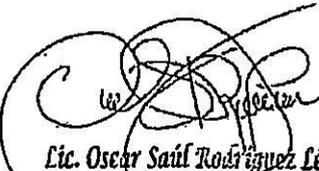
<p>Recomendación: El Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefe del Departamento Financiero debe girar instrucciones a la Asistente Profesional I, quien fungió como Coordinadora Sección de Inventario, para actualizar y corregir las tarjetas de responsabilidad de los bienes que están a cargo del personal administrativo de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.</p>			<p>enero al 31 de diciembre del 2021. Hallazgo 4. Deficiencias en las tarjetas de responsabilidad. Acciones realizadas.... "Se realizó inventario físico de los bienes detallados en las tarjetas de responsabilidad del personal de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, realizando una actualización a las tarjetas que fuera necesario, ...los cuales se detallan en el cuadro siguiente (81 tarjetas)....."</p> <p>Comentario de Auditoría</p> <p>De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz la recomendación emitida se encuentra en proceso, derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al Jefe del Departamento Financiero, sin embargo la Coordinadora de la Sección de Inventario indica que actualizó la tarjetas de los empleados de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, pero únicamente presentan un listado, lo que no permite determinar si corrigió y actualizó los registros en tarjetas de responsabilidad.</p>
---	--	--	---


Lic. Byron Alberto Caal Oxom
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz




Lic. Edgar Antonio Chon Díaz
Director Departamental de Educación de Alta Verapaz




Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nómbreamiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
5	<p>Hallazgo No. 5 Falta de documentación de soporte</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316 Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, al evaluar la cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo, al revisar los registros en el libro de Inventarios, se determinó que dos vehículos tipo motocicletas no cuentan con tarjeta de circulación, siendo los siguientes:</p> <p>Recomendación: El Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones al Profesional I, quien fungió como Coordinador de Sección Servicios Generales, para que mantenga los controles adecuados de los vehículos, para que tengan las tarjetas de circulación correspondientes. Además, debe girar instrucciones a la Asistente profesional I, quien fungió como Coordinadora Sección de Inventario, para que mantenga la información actualizada del inventario de los bienes y de las tarjetas de circulación de los vehículos.</p>	<p>Director Departamental de Educación,</p> <p>Coordinador de Sección Servicios Generales y</p> <p>Coordinadora Sección de Inventario.</p>		X		<p>SEGUNDO SEGUIMIENTO:</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz</p> <p>En Oficio DIDEDUC A.V. No. 977-2022, girado por el Lic. Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, en cumplimiento a Notificación de Informe O-DIDA-No. 494-2022, relacionado al primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; oficio dirigido a la Directora de Auditoría Interna del MINEDUC, le manifiesta lo siguiente:</p> <p>Oficio No. INV-51-2022 dirigido al Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, por el Jefe del Departamento Financiero y la Encargada de Inventarios, en respuesta al Oficio DIDEDUC A.V. No. 933-2022 de fecha 30 de agosto de 2022, en el cual requiere un informe de las acciones que se han realizado a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento al</p>



GOBIERNO de
GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

					<p>periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. Hallazgo 5 Falta de documentación de soporte. Acciones realizadas.... "El 02 de diciembre del 2021 mediante Oficio No. INV-55-2021 (ANEXO 7) SE SOLICITÓ AL Lic. Calixto Alonzo y Alonzo Jefe Departamento Administrativo copia de las tarjetas de circulación de los vehículos que se detallan en el inventario. El 08 de diciembre del 2021 mediante providencia SG No. 002-2021 (anexo 8), el coordinador de Servicios Generales de esta Dirección Departamental de Educación, PEM. Juan Rigoberto López, nos trasladó las fotocopias de las tarjetas de circulación de los vehículos que se encuentran registrados en el inventario de esta Dirección Departamental de Educación, por lo que se procedió a archivar y escanear dichos documentos para tener actualizada la información de los vehículos del inventario."</p> <p>Comentario de Auditoría</p> <p>De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz la recomendación emitida se encuentra en proceso, derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al Jefe del Departamento Financiero y Jefe del Departamento Administrativo, sin embargo la Coordinadora de la Sección de Inventarios y Coordinador de la Sección de</p>
--	--	--	--	--	--



GOBIERNO de
GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

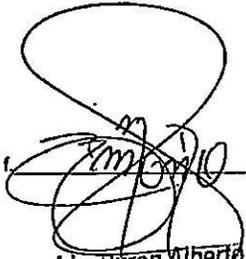
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

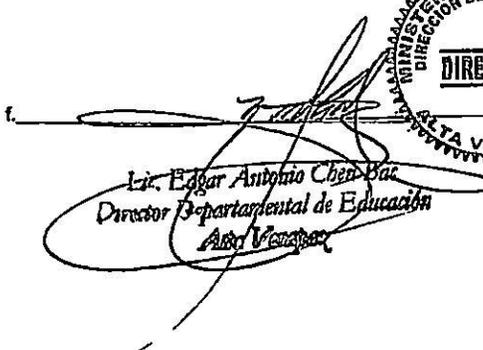
Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

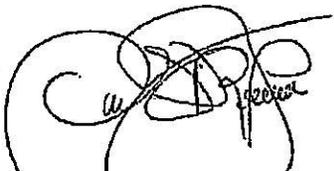
						Servicios Generales únicamente presentaron oficio no así las tarjetas de circulación de los vehículos y contar con la información actualizada al respecto.
--	--	--	--	--	--	--


Lic. Byron Alberto Caal Oxon
Subdirector Administrativo Financiero
Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz




Lic. Edgar Antonio Chén Bac
Director Departamental de Educación
Alta Verapaz




Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA
Dr. Alejandro Gualpa

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
6	<p>Hallazgo No. 6 Atraso en la Rendición de Cuentas</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316, Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, Programa 20, Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos, al evaluar el Renglón presupuestario 435 Transferencias a otras Instituciones sin fines de lucro, se incumplió para dar seguimiento a las Rendiciones de Cuentas de Fondos Transferidos por concepto de Alimentación Escolar, correspondiente a las transferencias de recursos financieros, como se describe a continuación:</p> <p>Convenio de Apoyo Financiero No. 316-2021-000061 OPF BENEFICIADA Consejo de Padres de Familia de la EORM, Caserío Chimuy Chicoc, Municipio Chahal, Departamento de Alta Verapaz, NIT: 22442235</p> <p>Convenio de Apoyo Financiero No. 316-2021-000060 OPF BENEFICIADA Consejo de Padres de Familia de la EOUM, Rafael Landívar, Municipio Chahal, Departamento</p>	<p>Director Departamental de Educación,</p> <p>Jefe del Departamento de Organización Escolar y Formación de Padres de Familia</p> <p>y Técnico de Servicios de Apoyo.</p>		X		<p>SEGUNDO SEGUIMIENTO:</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz</p> <p>En Oficio DIDEDUC A.V. No. 977-2022, girado por el Lic. Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, en cumplimiento a Notificación de Informe O-DIDA/No. 494-2022, relacionado al primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; oficio dirigido a la Directora de Auditoría Interna del MINEDUC, le manifiesta lo siguiente:</p> <p>El 9 de agosto de 2022, la asistente del despacho de dirección remitió vía correo electrónico institucional el oficio DIDEDUC A.V. No. 831-2022 dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa "... se le instruyó para que a su vez a la Jefa del Departamento de Organización Escolar y a Técnicos de Servicios de Apoyo para que verifiquen la entrega por parte de las</p>



GOBIERNO de
GUATEMALA
PR. 2017-2018 GUAPASIT

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

<p>de Alta Verapaz NIT: 43280714</p> <p>Recomendación El Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones a la Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefe del Departamento de Organización Escolar y Formación de Padres de Familia, y ésta a su vez dar instrucciones al Técnico de Servicios de Apoyo, para que verifique la entrega por parte de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, de las rendiciones de cuentas del Programa de Alimentación Escolar, antes de realizar la siguiente transferencia.</p>			<p>Organizaciones de Padres de Familia -OPF- de las rendiciones de cuentas del Programa de Alimentación Escolar antes de realizar la siguiente transferencia. De lo actuado, deberá informar inmediatamente al Despacho del suscrito".</p> <p>En Oficio DIDEUC-subfoce-No.-182-2022 de fecha 06/09/2022, el Lic. Jorge Isai Leal de León Subdirector-FOCE- DIDEUC, A.V., solicita al Director Departamental de A.V. Informe sobre los hallazgos confirmados por la Contraloría General de Cuentas, en atención a Oficio DIDEUC A.V. No. 831-2022 de fecha 08 de agosto de 2022, y Oficio DIDEUC A.V. 938-2022 con fecha 30 de agosto 2022, en donde se dan a conocer los hallazgos, por lo que se le instruyó solicitar realizar las acciones correspondientes a fin de darle cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el ente fiscalizador, en cuanto al atraso en la rendición de cuentas; por lo que se instruyó al jefe del Departamento de Organización Escolar, en oficio 155-2022 de fecha 20/07/2022, para atender las recomendaciones formuladas en oficio 755-2022 del 13/07/2022, instruyendo para que se brinde el seguimiento y estricto cumplimiento, para sanar el hallazgo confirmado en cuanto a la entrega de rendiciones de cuentas, descrito por la C.G.C. como resultado de la Auditoría Financiera.". "Es oportuno informar que, en determinado periodo de tiempo, se trasladó vía correo electrónico Circular No. 008-2022 de fecha 10/03/2022, en donde se solicitó a Técnicos de</p>
--	--	--	--

